Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRÓRROGA N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2021
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID Nº 401.819.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo a las 09:30 hs. del 19 de octubre del año 2021, en la oficina de la Direccion General Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sitio en Tacuary 276 c/ Eligió Ayala, se reúnen las siguientes personas; el José Machuca, Jefe Dpto. de Equipos y Maquinas y el Sr. Rosnaldi Avila, Encargado del llamado, funcionario de la UOC, quien dirige el presente acto, todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución Presidencial N° 2579/21 "Que autoriza el Llamado a Contratación Directa N° 13/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", que aprueba la Carta de Invitación y conforma Comités de Apertura y Evaluación de las Ofertas", cuyo trámite administrativo consta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con ID N° 401.819.----------

Cumplido los requisitos exigidos en la ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 2992/19,y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) - Portal de Contrataciones Públicas, para cualquier potencial oferente que tenga interés en participar de acuerdo a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación acuda a presentar su oferta.----------

Atendiendo que solamente se presentaron 2 (dos) potenciales oferentes cuyas firmas son: **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINAS de RUNEN GUERRERO y KYO SERVIS de GEMNARO ANDRES PINEDA**; se sugiere la Prórroga de Plazos para la Recepción y Apertura de sobres. Todo lo actuado es realizado en estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/21 y la Resolución DNCP N° 5695/19.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios designados para la Apertura, citados anteriormente, en prueba de conformidad en 2 (Dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Rosnaldi Avila
Encargado del Llamado

Sr. José Machucha
Jefe Dpto. de Equipos y Maquinas